

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Código:** 44365  
**Nombre:** Derechos del niño, Desarrollo Humano y Justicia social  
**Ciclo:** Máster Universitario Oficial  
**Créditos ECTS:** 3  
**Curso académico:** 2025-26

**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2192 - M. U. en Acción Social y Educativa	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2192 - M. U. en Acción Social y Educativa	Derechos del niño, Desarrollo Humano y Justicia social	OPTATIVA

**COORDINACIÓN**

LORENTE RODRIGUEZ MIRIAM

LAZARO LORENTE LUIS MIGUEL

**RESUMEN**

A lo largo de esta asignatura, el alumnado comprenderá el marco conceptual que define en la actualidad a buena parte de las estrategias orientadas al Desarrollo Humano, así como interpretará y asimilará las claves de las relaciones estructurales e institucionales de los elementos esenciales de las políticas de desarrollo en la perspectiva de los Derechos Humanos y la Justicia Social, conociendo la legislación y los elementos que definen y condicionan la realidad del panorama mundial de la infancia en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y su evolución histórica.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**OTROS TIPOS DE REQUISITOS**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otro tipo de requisitos : ninguno

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Analizar las políticas socioeducativas en los diversos contextos e interpretar las formas de intervención que plantean.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Derechos del Niño y Justicia Social. Enfoque holístico, multisectorial, transversal de las políticas públicas y de las acciones no gubernamentales orientadas al desarrollo, erradicación de la pobreza y educación.
- 2.- La Convención de los Derechos del Niño de 1989. Naturaleza, sentido, alcance y exigibilidad.
- 3.- La educación como catalizador del Desarrollo Humano. El marco referencial de la Convención de los Derechos del Niño.
- 4.- De la normatividad a la realidad. Una mirada global: pobreza, mortalidad infantil, trabajo infantil, explotación, desescolarización, infancia y conflictos bélicos.
- 5.- Los programas internacionales orientados al impulso del Desarrollo Humano, los Derechos del Niño y la Justicia Social.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	5,00
Seminario	10,50
Prácticas en aula	5,50
<b>Total horas</b>	<b>21,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	39,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>54,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE



MD1 - Lección Magistral

MD3 - Aprendizaje cooperativo

MD5 – exposiciones y debates

MD7 - Estudio y trabajo del alumno para integrar las competencias del módulo (vinculado a trabajo autónomo)

MD8 – atención Individualizada y/o grupal

## EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos podrá contemplar los siguientes aspectos:

- Evaluación de los trabajos personales y/o en grupos reducidos sobre temas indicados por el profesor, valorando, especialmente: las habilidades de busca bibliográfica e información; la organización temporal del trabajo realizado; la organización de ideas y argumentos expresados; la redacción y exposición adecuadas; criterios científicos (índice, presentación, citas, conclusión, anexos, etc.). Podrá hacerse de manera oral o escrita, individual o colectiva.
- Participación en las diferentes actividades de clase.
- Actividades comunes (conferencias, seminarios, etc.)
- Prueba objetiva o prueba de desenvolvament de los temas del programa.

En situaciones excepcionales, calificadas como tales por la CCA del MASE, el profesorado establecerá sistemas específicos de evaluación.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al



Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020). El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

## BIBLIOGRAFÍA

Carmona Luque, M.R. (2011). La convención sobre los derechos del niño : instrumento de progresividad en el derecho internacional de los derechos humanos / M<sup>a</sup> del Rosario Carmona Luque. Dykinson. Cvejić Jančić, O. (2016), The rights of the child in a changing world: 25 years after The UN Convention on the Rights of the Child. Springer Dubet, F.(2011). Repensar la justicia social : contra el mito de la igualdad de oportunidades. Siglo XXI. Rodríguez Martínez, C.; Saforcada, F.; Campos Martínez, J.(2020). Políticas educativas y justicia social: entre lo local y lo global. Ediciones Morata. Lázaro González. I.E.; Bernuz Beneitez. M.J.; García Minella. G.; David Pelle W.; Pablo Jiménez, E.; Rodríguez Melénde. R. (2020). La convención sobre los derechos del niño desde la perspectiva de los derechos humanos. Tirant lo Blanch OACNUDH (2004). Compilación de observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño sobre países de América Latina y el Caribe (1993-2004). Naciones Unidas OHCHR (2007). Legislative history of the Convention on the Rights of the Child. United Nations, 2007 Rodríguez Martínez, C.; Saforcada, F.; Campos Martínez, J. (2020). Políticas educativas y justicia social: entre lo local y lo global. Ediciones Morata. Rodríguez Martínez, F. ; Torres López, J.(2013). Educación, neoliberalismo y justicia social : una revisión crítica del desarrollo humano desde la carta de la tierra y la economía social. Pirámide.